



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Profesional.—Revista del mes, por V. M.—**Sección Científica.**—Extractos y análisis, por M. M.—**Sección Oficial.**—Circular del Gobernador civil de la provincia sobre higiene y sanidad pecuarias—**Libros y Revistas.**—Bibliografía.—*Cuotas de defunción de D. Julián Briónes, de Sonseca.*—*Relación de Profesores que componen el Colegio Veterinario Toledano.*
Ecos y Noticias.

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Empezamos esta nueva sección ocupándonos, en primer término, de aquellas cuestiones que afectan más directamente a los compañeros de esta provincia, sin dejar, por eso, de tratar de cuantos hechos consideramos de interés para la clase en general y que tengan lugar dentro del campo de la Veterinaria.

*
**

La provisión de la plaza de Inspector Municipal de Higiene pecuaria de Ocaña, ha sido una de las que han dado lugar a que se produzcan disgustos entre los Veterinarios de aquella localidad, y a que la Junta de gobierno de este Colegio haya tenido que intervenir para resolver el caso, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta general celebrada por esta entidad en los últimos días del pasado mes de Octubre.

Con el fin de que nuestros compañeros estén al corriente de lo ocurrido en este asunto, a la vez que se enteren de lo resuelto por la Directiva del Colegio, haremos sucinta historia:

Cuando el Ayuntamiento de Ocaña se decidió a nombrar el Profesor que había de desempeñar la Inspección pecuaria, se reunieron los tres Profesores que existen en dicho pueblo, los Sres. Alvarez, Villarino y Sancedo, y acordaron que, a fin de dar cumplimiento a la conclusión octava aprobada en Junta general por el Colegio, en virtud de la cual «en las localidades en que haya más de un Veterinario, el que desempeñe la Inspección de carnes no deberá aceptar la de higiene pecuaria, a fin de que los demás Comprofesores allí establecidos disfruten también de un sueldo oficial»; sólo solicitara la plaza el Sr. Alvarez, por ser el único que no tenía cargo alguno en la localidad, toda vez que los Sres. Sancedo y Villarino ejercían las inspecciones de carnes con destino al matadero y plazas, respectivamente.